



**BUAP**

**Puebla, Pue. A 28 de marzo 2025**  
**Facultad de Ciencias Físico Matemáticas**  
**MESA DE TRABAJO 8- VINCULACIÓN**

De las mesas de trabajo iniciadas a partir el día 20 de marzo de 2025 en un horario de 11:00 a 15:00 horas, el 28 de marzo del presente año en la explanada de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con motivo de atender las peticiones presentadas en el pliego petitorio de la facultad, entregado el 6 de marzo del presente año, se deja constancia de los siguientes compromisos acordados con autoridades de la unidad académica y el alumnado de la facultad.

Se hace de conocimiento a los presentes los acuerdos establecidos derivado de las propuestas en común.

De la Oficina de Vinculación

1. Gestionar una Oficina de Vinculación a cargo de un coordinador en la FCFM que fomente la vinculación entre la industria y las academias.
2. El coordinador de vinculación deberá elaborar un plan de trabajo que incluya un censo de los trabajos que se realizan en la FCFM con los investigadores, así como un censo de las necesidades de la industria, cuyos resultados serán públicos a la comunidad.
3. Los profesores presentarán propuestas de trabajo de investigación con el coordinador, las cuales deberá difundir a la comunidad.
4. El coordinador deberá fomentar la participación de los estudiantes para las acciones de difusión de la vinculación en los medios modernos de comunicación (LinkedIn, Instagram y TikTok).
5. El coordinador, en conjunto con la comisión de apoyo a este\*, deberá realizar seminarios sobre el desarrollo industrial en donde participen prioritariamente egresados de la FCFM.
6. El coordinador y la comisión\* deberán mejorar la difusión de la información de las empresas con las cuales la universidad tiene convenio.



**BUAP**

\*La comisión de apoyo al coordinador se define en el apartado siguiente

De la colaboración con los organismos

1. Se creará una comisión de apoyo al coordinador de vinculación con la participación de cada academia y posgrados.
2. Se realizará una feria interna en la FCFM para involucrar a los alumnos interesados en el desarrollo industrial, siendo la primera a principios del año 2026 y de acuerdo a la respuesta del alumnado y la industria podrá evolucionar a realizarse a inicio de cada semestre en años posteriores.
3. Se incorporará al evento "Puertas Abiertas" de la FCFM a representantes de las industrias para mostrar el trabajo que se realiza en la facultad.
4. Se realizará un programa de integración dentro de la FCFM entre profesores y estudiantes para explorar los proyectos de investigación que se realizan en la facultad.
5. Las Prácticas Profesionales y el Servicio Social serán parte de la vinculación con la industria a través de programas relacionados.
6. Se promoverá la titulación por experiencia profesional de los estudiantes a través de la vinculación con la industria.
7. La coordinación de Servicio Social y Práctica Profesional de la FCFM fomentará en mayor medida la vinculación con el sector social, público y sectores que competan a la población en general.
8. Se creará una página específica de vinculación y se mejorará la difusión usando diversos medios de comunicación y redes sociales.

ACTO CONTINUO. Que es todo lo que se tiene que hacer constar; y siendo las 15:30 horas del día 28 de marzo del presente año, se da por terminada la presente acta, por lo que previa lectura y ratificación de esta, la firman de conformidad al margen y al calce para constancia por los que en ella intervinieron. Donde bajo protesta de decir verdad los que a continuación firma son estudiantes

Facultad  
de Ciencias  
Físico Matemáticas

Av. San Claudio y 18 sur, edif. FM1  
Ciudad Universitaria, Col. San  
Manuel, Puebla, Pue. C.P. 72570  
(222) 229 55 00 Ext. 7550 y 7552



**BUAP**

y miembros de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por lo que se omiten los nombres por motivos de temor a represalias o algún otro tipo de situación que ponga en riesgo su integridad. -----

**ESTUDIANTES**

Firma

**DOCENTES**

Nombre	Firma
Dra. Honorina Ruiz Estrada	
Dra. Marcela Maribel Méndez Otero	
Dra. Itzel Xochipa Pérez	



**BUAP**

MC. María Inés Teresa Pinto Ratael

*[Handwritten signature]*

Dr. Ricardo Agustín Serrano	<i>[Handwritten signature]</i>
Dr. Alberto Cordero Dávila	<i>[Handwritten signature]</i>
Dr. Cruz Meneses Fabián	<i>[Handwritten signature]</i>
Dra. Patricia Mendoza Méndez	<i>[Handwritten signature]</i>
Dr. Iván Martínez Ruiz	
Dr. Rosendo Leovigildo Lozada Morales	

**Representantes Comisión Institucional**

DR. GABRIEL KANTÚN MONTIEL DIRECTOR FCFM	<i>[Handwritten signature]</i>
DR. DAVID VILLA HERNÁNDEZ SECRETARIO ACADÉMICO FCFM	<i>[Handwritten signature]</i>

Jorge Pinto Teportecatl

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas

Av. San Claudio y 18 sur, edif. FM1  
Ciudad Universitaria, Col. San Manuel, Puebla, Pue. C.P. 72570  
(222) 229 55 00 Ext. 7550 y 7652

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures]*